

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 018

FECHA DE FIJACIÓN: 15/03/2021

PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2011-695	Ordinario	Libardo Cuellar Garavito	Horizonte Pensiones y Cesantías – hoy Porvenir S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior. Practíquese la liquidación de costas.	12/03/2021
2016-468	Ordinario	Julián David Ospina Merchán	Opener Investment S.A.S y otros	Remítase el expediente nuevamente al Superior, incorporando las piezas procesales que se encuentran en One Drive, a efectos de que se resuelva el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia.	12/03/2021
2018-418	Ejecutivo	Myriam Cortes Aragón	Colpensiones y Protección S.A.	Ordena entrega depósito judicial a la apoderada de la demandante. Regrese al archivo.	12/03/2021
2019-381	Ejecutivo	Corporación Club El Nogal	Maria Fernanda Palomino Vásquez	Termina proceso por pago. Levántense las medidas cautelares. Archívese.	12/03/2021
2019-667	Ordinario	Álvaro Ramírez Restrepo	Colpensiones y Porvenir S.A.	Remítase el expediente nuevamente al Superior, incorporando las piezas procesales que se encuentran en One Drive, a efectos de que se resuelva el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia.	12/03/2021
2019-679	Ordinario	Leonardo Fernández Sanchez	Comercializadora Internacional Francisco A Rocha Alvarado SAS	Remítase el expediente nuevamente al Superior, incorporando las piezas procesales que se encuentran en One Drive, a efectos de que se resuelva el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia.	12/03/2021

**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO NO. 018

FECHA DE FIJACIÓN: 15/03/2021

PAGINA: 2

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2019-762	Ordinario	Productos Hospitalarios S.A. Pro – H S.A.	La Nación – Ministerio de Salud y Protección Social y Superintendencia Nacional de Salud	Modificar el numeral 2 del auto de fecha 5 de diciembre de 2019, a efectos de REMITIR las presentes diligencias a la Honorable Corte Constitucional, para lo de su competencia.	12/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/03/2021 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

**MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
SECRETARIO**